

27 MANIFIESTO

El 27 de noviembre de 2020 más de trescientos intelectuales, artistas y periodistas acudimos al Ministerio de Cultura para exigir el reconocimiento de nuestras libertades y derechos ciudadanos; y para expresar el rechazo a la violencia de Estado, sostenida por años e incrementada en los últimos meses. El detonante de esta manifestación fueron los hechos ocurridos en el barrio San Isidro la noche anterior. De la necesidad de continuar el camino de reclamos que se inició aquel día, y de la voluntad de participar en el presente y futuro de Cuba, surge el 27N.

Somos una comunidad abierta, diversa, impulsada principalmente por jóvenes artistas e intelectuales, reunida por el azar y cohesionada por el deseo de construir un país más digno y justo para todos los cubanos. Constituidos de manera horizontal, intentamos sustituir el verticalismo de liderazgos tradicionales por medio del debate y la generación de consensos que respondan a la diversidad de su membresía y no a la unanimidad de criterios, lo que propicie prácticas más democráticas, plurales e inclusivas. No somos una organización o movimiento político sino cívico, contamos con la creación artística y el trabajo intelectual como principales herramientas. Mediante decisiones tomadas en colectivo y bajo una dialéctica constante, nos organizamos por grupos para trabajar, los cuales son integrados voluntariamente por activistas según su disponibilidad de tiempo, sus talentos y habilidades, sin que ello implique jerarquía ni privilegio dentro de esa comunidad que crece cada día y de la que puede formar parte cualquier ciudadano cubano, independientemente de su ideología, ocupación, lugar de residencia, etc., siempre que lo acompañen la honestidad, el civismo y el respeto hacia la libertad de expresión. No actuamos en secreto pues nada ilegal hacemos, visibilizamos nuestras ideas en nuestras plataformas digitales. No aceptamos pronunciamientos discriminatorios, que fomenten el odio político ni que atenten contra las libertades y derechos defendidos por nuestra comunidad. Nuestro accionar es cívico, pacífico, solidario, dialogante, comprometido con los sufrimientos de la sociedad cubana actual y con sus aspiraciones de un futuro de democracia y bienestar. No existen fines de lucro ni influencia de intereses extranjeros u organizaciones políticas, solo rige la voluntad de la ciudadanía cubana.

Basamos nuestra existencia en el principio político y jurídico, recogido en la Carta Internacional de Derechos Humanos, así como en la Constitución de la República de Cuba aprobada el 19 de abril del 2019, de que los ciudadanos de un Estado deben tener garantías para disfrutar con igualdad plena de todos los derechos y libertades, sin distinciones de raza, color, género, identidad sexual, posición política, nivel de acceso económico, origen social, lugar de nacimiento, religión, situación de discapacidad y cualquier otra condición. Hacemos valer de este modo nuestro derecho a expresarnos, asociarnos y manifestarnos libremente, condenando ante Cuba y el mundo cualquier hecho que atente contra esos derechos humanos. Exigimos al

gobierno cubano que se haga responsable en su administración de escuchar a la ciudadanía y que fomente la paz y el respeto a nuestros derechos.

El país que soñamos

Queremos un país inclusivo, democrático, soberano, próspero, equitativo y transnacional.

Deseamos una nación donde expresarse libremente no constituya un acto de valentía, sino que sea una consecuencia natural del pensamiento autónomo. Donde no exista el odio político, la violencia policial, la represión, la censura, la manipulación mediática, la violación de la privacidad, los actos de repudio; en fin, las prácticas abusivas de poder ejercidas por una dirección política centralizada, militar y partidista, que discrimina y anula a quienes disienten, violando sus derechos humanos. Reclamamos la legitimidad de la abierta y libre discrepancia y del pensamiento crítico como vital ejercicio para evitar la inmovilidad, la corrupción y el mal actuar de los funcionarios o cualquier otro ente de la sociedad que atente contra su desarrollo. Necesitamos sanar como país los daños que ha dejado el adoctrinamiento; sustituir las mentiras y malos hábitos aprendidos, por la voluntad y el compromiso de rescatar la honestidad y el amor a la verdad como principio.

Cuba requiere un cambio, y para ello necesita construir una ciudadanía más participativa y con mayor grado de conciencia de que el futuro político y económico de este país depende de nosotros mismos. Para lograr reconstruir nuestra nación, la honestidad debe fungir como principio fundamental. Urge descentralizar y recuperar el poder político que nos han usurpado, y que nuestra Cuba futura sea diseñada desde las necesidades y deseos de todos los ciudadanos cubanos, con iguales derechos para participar en su diseño, más allá de su ideología, filiación política o el lugar donde residan.

Necesitamos reafirmarnos como personas diferentes entre sí, como ciudadanos ecuménicos, tolerantes, respetuosos del criterio ajeno. En consecuencia, abogamos por leyes que garanticen nuestro derecho a desarrollarnos como una sociedad heterogénea, donde las leyes creadas para beneficio de la mayoría no restrinjan ni desconozcan los derechos de las minorías. No somos enemigos, sino cubanos que soñamos una Cuba mejor que legar a nuestros hijos, que sea con todos y para el bien de todos.

Aspiramos a trabajar por una sociedad con justicia social y bienestar, donde cada cubano pueda vivir en su país con el fruto de su trabajo, donde se liberen las fuerzas productivas y se sustituya el parasitismo burocrático por un funcionariado capaz y proactivo. Que dejemos atrás la miseria y el desabastecimiento impuesto por la incompetencia del sistema imperante, y estén garantizados los derechos a una vida digna, con garantías –entre otras cosas– para la salud y la educación pública.

Para avanzar en la construcción del país que soñamos, nuestra comunidad se plantea los siguientes objetivos:

1. Promover la participación ciudadana para la reivindicación de derechos

Buscamos reivindicar derechos y libertades vulnerados por el poder político en Cuba y refrendados constitucionalmente. Para ello son imprescindibles la participación ciudadana y el ejercicio de la libertad personal ante la censura, la represión y cualquier intento de someter al pueblo cubano a la voluntad de un gobierno autoritario y excluyente.

2. Crear, fortalecer y promover condiciones para la creación de consensos

Pretendemos trabajar con diversos grupos, asociaciones y actores en general de la sociedad civil cubana, para encontrar preocupaciones, intereses y estrategias comunes; establecer espacios de debate, alianzas, proyectos y metas en conjunto, para colaborar unos con otros y avanzar unidos —desde la diversidad de cada cual— en la construcción de un mejor país.

3. Promover la legalización del posicionamiento independiente

Haciendo valer el derecho al libre asociacionismo, reclamamos y ejercemos el derecho a crear espacios públicos y privados, físicos y virtuales, que permitan una mayor autonomía colectiva y personal.

Nuestras principales demandas son:

1. Libertades políticas

Reclamamos el respeto del derecho legítimo a la libertad de expresión, de creación, de protesta o manifestación pacífica, de representación y participación política, de asociación y movilidad, de debate abierto y público en la búsqueda de consenso ciudadano. La libertad política es indispensable para poder ejercer cualquier derecho humano, dado el carácter interdependiente de estos. No puede haber prosperidad ni libertad de creación en ninguna esfera de la sociedad, sin libertad política.

Demandamos que todas las personas que han sido juzgadas por expresar ideas contrarias al sistema político sean puestas en libertad. Abogamos porque las normas del debido proceso penal se cumplan en Cuba y porque se actualice la Ley de Procedimiento Penal en cuanto a brindar a los acusados mayores garantías que las existentes en la actualidad.

Demandamos el cese de la represión, por parte de las instituciones del Estado, a los ciudadanos que piensan diferente. Que se detenga la campaña mediática de descrédito a los creadores independientes, a los activistas políticos, culturales y cívicos; así como a los sujetos activos cívicamente en cualquier área de la sociedad que reclaman derechos no reconocidos, incluido el de protestar.

2. Libertades económicas

Afirmamos el derecho de todo ciudadano a las distintas formas de participación económica, de propiedad y gestión. Reconocemos el rol de la iniciativa privada y del ejercicio de libertades económicas que posibiliten el impulso de las capacidades productivas y sean generadoras de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de la nación.

Defendemos el derecho de todo ciudadano a disfrutar de un trabajo digno y de los frutos que este genere. Consideramos legítima cualquier forma de trabajo siempre que no sea lesiva a la dignidad humana ni dañe la libertad y la capacidad de prosperar de otros ciudadanos. Estamos convencidos de que sin la consolidación de una base material digna no se puede alcanzar el bienestar y la equidad social.

3. Legalización de medios de comunicación independientes

Instamos al Estado cubano a legalizar los medios de prensa llamados independientes, para que puedan alcanzar personalidad jurídica y registrarse como tales. Ateniéndose a las leyes cubanas, estos medios podrían contar con normas jurídicas que los protejan, cesaría el hostigamiento a sus periodistas, y podrían rendir cuentas de modo transparente ante la sociedad, cumpliendo con sus responsabilidades éticas, técnicas y tributarias. En un clima de tolerancia y legalidad se generaría una relación entre Estado, prensa y sociedad donde el imperativo para todos los medios sería la veracidad en las noticias y el rigor en los enfoques.

4. Derecho de asociación

Reclamamos el derecho a generar colectividades para participar activamente, sin más dilaciones ni pretextos, en la construcción de una realidad mejor, donde se tengan en cuenta nuestras consideraciones y expectativas. Entendemos que el derecho de asociación es imprescindible para conseguir una verdadera participación ciudadana en los procesos económicos, sociales y políticos del país.

Exigimos que se respete la libertad sindical que Cuba ha refrendado en el Convenio No. 87 de la Organización Internacional del Trabajo y en el Código de Trabajo de nuestro país, para la protección de los derechos laborales de todo ciudadano vinculado o no con el Estado mediante contratos de trabajo, sin distinción de raza, género, credo, ni posicionamiento político.

Con la convicción de que ganar estos derechos comienza por la voluntad de defenderlos con valentía, instamos a todos los cubanos, dentro y fuera de Cuba, a la unión y a la paz, al entendimiento y a la comunicación, a la búsqueda de la verdad, expresando lo que pensamos y sentimos, defendiendo solidariamente a quienes son reprimidos y difamados por expresarse libremente. De un acto de solidaridad nació el 27N y continúa vivo por su sentido de responsabilidad, creando y sumando, por el derecho a tener derechos y para que el amor y la poesía unan a este pueblo.

12 de abril, 2021